



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORROS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 152

REF: DEVOLUCIÓN DE DINERO.

PUERTO WILLIAMS; 25 MAR. 2015

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 926, de fecha 15/12/2012, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, el cual aprueba el presupuesto municipal año 2015;
- El Decreto Alcaldicio N° 1.046, de fecha 18/12/2012, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, el cual designa como alcaldesa a doña Pamela Tapia Villarroel.

CONSIDERANDO:

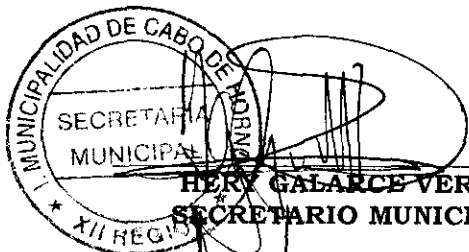
- Memorándum N° 3 de fecha 25/03/2015 de la Unidad de Tránsito a la Secretaría Municipal.
- Copia de la Providencia N° 443/140 de fecha 24/03/2015 que acompaña carta de solicitud de doña Maureen Vargas Reyes que solicita la devolución del pago del duplicado de Licencia de Conducir.
- Copia del Memorándum N° 051 de fecha marzo 2015 que informa del pago del Duplicado de la Licencia de Conducir.
- Copia del Presupuesto por área de Gestión que señala que hay presupuesto en el ítem 215.26.01.000.000.000 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal año 2015.

DECRETO

1º PROCÉDASE, por el Departamento de Administración y Finanzas a hacer la devolución de la suma de \$ 6.500 (Seis mil quinientos pesos), a doña **Maureen Antonieta Vargas Reyes, Rut.:** ; cancelado por concepto de duplicado de Licencia de Conducir, ya que posteriormente fue encontrado el original; de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**.

2º IMPÚTESE, el gasto al Ítem Presupuestario 215.26.01 "Devoluciones".

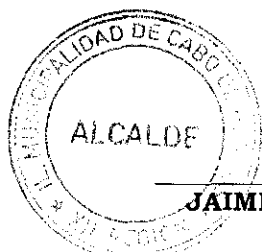
ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


HERY GALARCE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JFA/HGV/LSP/hgv.

Distribución:

1. Doña Maureen Vargas Reyes
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Unidad de Control
4. Archivo Alcaldía
5. Secretaría Municipal
6. Unidad de Tránsito y Transporte Público


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE(S)

Puerto Williams, 25 de marzo de 2015.-

MEMORANDUM N°03

DE : ENCARGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

A : SECRETARIO MUNICIPAL(S) I- MUNICIPALIDAD CABO
DE HORNO
DON HERY GALARCE VERGARA

Por medio de la presente, solicito a usted, dictar Decreto Alcaldicio a nombre de MAUREEN ANTONIETA VARGAS REYES; RUT: , para hacer devolución de dinero por la suma de \$ 6.500.; por concepto de pago de duplicado de Licencia de Conducir, ya que no se llevó a efecto por el hecho de que ella encontró su Licencia de Conducir perdida

Nota: Se adjuntan:

- Copia de la Providencia N° 443/140 de fecha 24/03/2015 que acompaña carta de solicitud de doña Maureen Vargas Reyes que solicita la devolución del pago del duplicado de Licencia de Conducir.
- Copia del Memorándum N° 051 de fecha marzo 2015 que informa del pago del Duplicado de la Licencia de Conducir.
- Copia del Presupuesto por área de Gestión que señala que hay presupuesto en el ítem 215.26.01.000.000.000 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal año 2015.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ENCARGADO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

LSP/lsp

DISTRIBUCIÓN:

1. SEC MUN



Municipalidad
C A B O D E H O R N O S
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
ALCALDIA

PROVIDENCIA N° 443/140

FECHA: 24/03/15

DESTINAR A:

ALCALDÍA ASESORA EDUCACIÓN GABINETE CONTADORA EDUCACION ADMUN

ADQUISICIONES SECMUN DOM SECPLAM CONTROL DAF DDC JUZGADO TRANSITO PERSONAL

SOCIAL

AMBIENTAL

DAEM

OBSERVACIONES

PARA

FECHA DE RESPUESTA CON COPIA A :

ARCHIVO DE ANTECEDENTES

CONOCIMIENTO

INFORMAR AL RESPECTO

PROCEDER A LO SOLICITADO

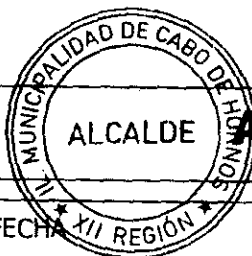
RESPONDER PARA MI FIRMA

COLOCAR EN AGENDA

URGENTE

SI

NO



ALCALDE

ALCALDE (S)

DEPARTAMENTO

FECHA XII REGIÓN

Se acompaña respuesta en:

Ord. N°
Memo N°

JEFE DEL DEPTO.

Puerto Williams, 24 de Marzo 2015

Señores:

Departamento de Transito

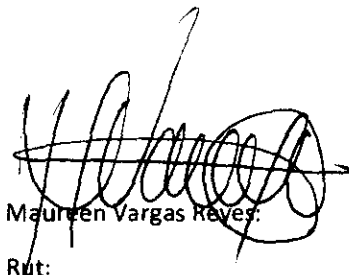
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Presente

Por medio de la presente y junto con saludar, solicito a ustedes favor detener el trámite de duplicado de licencia de conducir, solicitado en día 10 de Marzo en vuestras dependencias; ya que el documento que yo creí perdido, ya lo encuentro en mi poder.

En esa oportunidad, se realizó el pago de duplicado por un total de \$6.500.- por el cual se solicita su devolución.

Sin otro particular se despide atentamente



Maureen Vargas Reyes:

Rút:

MEMORANDUM N°051/2015

Puerto Williams, Marzo 2015

DE : ENCARGADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SR. JEFE DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

contribuyente, bajo el siguiente concepto:

CONTRIBUYENTE	RUT
MAUREEN ANTONIETA VARGAS REYES	

LICENCIA CONDUCTOR	B	Obtencion ☐
VALOR LICENCIA	\$ 6,500	Control ☐
VARIOS	\$ 0	Duplicado ☒
TOTAL A CANCELAR	\$ 6,500	Camb. Clase ☐

Saluda atentamente a UD.,

Camb. Domicilio ☒

Extencion ☐


**DEPTO. TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO**
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

DISTRIBUCION:
DPTO. AD. Y FINANZAS
CARPETA CONTRIBUYENTE



17 0 MAR. 2015

COMISIONES DE SERVICIOS EN EL	20,000,000	20,000,000	2,680,370	323,699	17,319,630	19,676,301
area	20,000,000	20,000,000	2,680,370	323,699	17,319,630	19,676,301
BIENESTAR P PLANTA						

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
DEUDA FLOTANTE	20,000,000	20,000,000	18,330,748	18,330,748	18,330,748	1,669,252	1,669,252	1,669,252
2a	20,000,000	20,000,000	18,330,748	18,330,748	18,330,748	1,669,252	1,669,252	1,669,252
18	20,000,000	20,000,000	18,330,748	18,330,748	18,330,748	1,669,252	1,669,252	1,669,252
ASTOS CORRIENTES								
ACIONES								

Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligaciones	Devengado	Pagado	S.Obligado	S.Devengado	S. Pagado
SUELDOS BASES	14,230,000	14,230,000	3,525,009	3,525,009	3,525,009	10,704,991	10,704,991	10,704,991
ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART	0	0	0	0	0	0	0	0
ASIG. ANTIGÜEDAD ART 97 LEY N°	170,000	170,000	53,874	53,874	53,874	116,126	116,126	116,126
ASIGNACION DE ZONA ART 7 Y 25	20,900,000	20,900,000	5,181,762	5,181,762	5,181,762	15,718,238	15,718,238	15,718,238
ASIG.MUNICIPAL ART 24 Y 31 D.L. N°	10,440,000	10,140,000	2,466,813	2,466,813	2,466,813	7,673,187	7,673,187	7,673,187
ASIGNACIÓN ART. 1º LEY N°19,529	2,180,000	2,180,000	551,280	551,280	551,280	1,628,720	1,628,720	1,628,720
INCREMENTO PREVISIONAL ART 2	3,800,000	3,800,000	1,392,340	1,392,340	1,392,340	2,407,660	2,407,660	2,407,660